



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°121 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 09 de octubre de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a seis días de mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:01 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°119 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **SARA DAZA GALLARDO**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**

Con Asistencia de: Alejandro Cáceres Reyes - DAF
Amanda Orellana Díaz .- Encargada Of. De rentas
Ramon Donoso Diaz – Jefe DAEM (s)
Iris Maldonado Rodríguez - Asistente Social, Depto. Social.
Adrián Henríquez Cerda – Encargado Informática

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria N°119 del 09 de octubre de 2024*
2. *Aprobación acta sesión ordinaria N°120 del 16 de octubre de 2024*
3. *Aprobación modificación presupuestaria N°28 de la gestión municipal.*
4. *Aprobación patente municipal de alcoholes, rubro supermercado de bebidas alcohólicas, clase P, microempresa familiar.*
5. *Aprobación de Gastos Operacionales del Liceo Bicentenario El Rosario.*
6. *Aprobación compra mediante trato directo para implementación Sala multisensorial ECRSH*
7. *Aprobación compra mediante trato directo implementación Sala Multisensorial escuela Quelentaro*
8. *Aprobación convenio de transferencia de recursos Habitabilidad 2024*
9. *Aprobación convenio de transferencia de recursos “subsistema de seguridades y oportunidades Acompañamiento a la trayectoria programa eje municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y mas edad.*
10. *Aprobación convenio de transferencia de recursos “subsistema de seguridades y oportunidades intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad, y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor”*
11. *Varios.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°119 del 09 de octubre de 2024

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, no tiene observaciones.

Concejala Hernández, no tiene observaciones.

Concejal Echeverría, sin observaciones.

Concejal Galleguillos sin observaciones

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N°119 del 09 de octubre de 2024.

2. Aprobación acta sesión ordinaria N°120 del 16 de octubre de 2024

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, señala que se les envió email, explicando que esta acta no sería enviada. Secretaria municipal, informa que por error involuntario incorpore este punto en tabla.

3. Aprobación modificación presupuestaria N°28 de la gestión municipal

El Sr. alcalde, cede la palabra a don Alejandro Cáceres, DAF, quien explica en detalle la modificación presupuestaria adjunta.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 3
FECHA: 30/10/2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 28

NUMERO DE DECRETO: 1

FECHA MODIFICACION: 28/10/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION NOVIEMBRE

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-01-003-999-000	OTROS	19,000,000	
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES		3,000,000
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES		1,000,000
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS GASTO DE CAPITAL SUBDERE		1,000,000
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,000,000	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	11,000,000	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6,500,000	
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		2,500,000
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		1,800,000
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	3,750,000	
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	6,250,000	
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD		2,200,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	4,000,000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		2,000,000
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	400,000	
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS		2,400,000
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN		2,000,000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1		14,000,000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS PERSONAS CONTRATA		2,000,000
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA		2,000,000
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS		1,000,000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES		1,000,000
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D		5,000,000
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980		2,000,000
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	6,250,000	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS		6,250,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	20,000	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		20,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	2,000,000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		2,000,000
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	500,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS		500,000
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	15,000,000	
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		10,000,000
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		2,400,000
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO		7,000,000
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2,400,000	
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	80,000,000	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	80,000,000	
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	25,000,000	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	15,000,000	
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	5,000,000	
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	3,000,000	





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 2 DE 3
FECHA: 30/10/2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 28
NUMERO DE DECRETO: 1
FECHA MODIFICACION: 28/10/2024
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION NOVIEMBRE

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	5,000,000	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	37,000,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	2,000,000	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2,000,000	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	2,000,000	
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	1,000,000	
215-25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	66,000,000	
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL	3,000,000	
TOTALES		405,070,000	73,070,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-21-01-004-005-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-21-02-001-007-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	11,000,000
215-21-02-004-005-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,500,000
215-21-01-003-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,500,000
215-21-01-005-004-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,800,000
215-21-01-005-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,200,000
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	4,000,000
215-26-01-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-26-04-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	400,000
215-21-04-003-003-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,400,000
215-21-02-005-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-21-03-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-21-03-004-004-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-21-03-004-003-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-21-01-001-007-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,000,000
215-21-01-001-014-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-24-03-090-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,250,000
215-22-11-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,250,000
215-22-11-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	20,000
215-22-11-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	20,000
215-24-01-008-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(4) OTRAS ACTIVIDADES	(1) OTRAS ACTIVIDADES	2,000,000
215-24-01-008-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(2) PROGRAMA DE LA MUJER	(1) PROGRAMA DE LA MUJER	2,000,000
215-24-01-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	500,000
215-22-08-999-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	500,000
215-21-02-005-004-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,400,000
215-21-01-003-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,400,000





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 3 DE 3
FECHA: 30/10/2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 28
NUMERO DE DECRETO: 1
FECHA MODIFICACION: 28/10/2024
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION NOVIEMBRE

215-21-01-001-022-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	25,000,000
215-21-01-002-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	15,000,000
215-21-01-003-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,000,000
215-21-02-001-021-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000
215-21-02-003-002-003	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,000,000
215-21-01-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	37,000,000
215-21-02-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-22-10-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-24-03-100-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-26-04-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-25-99-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	66,000,000
215-21-01-001-003-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000

El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales,

Concejala Daza, pregunta que se imputa en la cuenta 115.03 (otros), los 19 millones que están aumentando, el DAF responde que van todos los ingresos por patentes y permisos que se recaudan.

Concejala Hernández, tenía la misma duda de la concejala Daza, y lo otro que la llama la atención son las asignaciones de incentivo variable al desempeño colectivo, comprobante de base desempeño y asignación de estímulo de desempeño, solicita que le explique el DAF. Don Alejandro explica en detalle la modificación presupuestaria de esas partidas.

No habiendo mas consultas, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°180/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N°28 de la gestión municipal.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

4. Aprobación patente municipal de alcoholes, rubro supermercado de bebidas alcohólicas, clase P, microempresa familiar

El Sr. alcalde, cede la palabra a doña Amanda Orellana Diaz, quien explica en detalle la documentación de respaldo enviada para tratar este punto

No habiendo dudas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Se abstiene, por tener vinculo con patente de alcoholes.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°181/2024

Por cuatro votos a favor y una abstención de los concejales presentes se aprueba el otorgamiento de patente municipal de alcoholes, rubro supermercado de bebidas alcohólicas clase P, microempresa familiar a razón social Minimarket Leonardo Antonio Morales Rubio E.I.R.L.

5. Aprobación de Gastos Operacionales del Liceo Bicentenario El Rosario.

El Sr. alcalde, cede la palabra a don Ramon Donoso, quien explica que este acuerdo se necesita para poder justificar el proyecto de reposición del Liceo Bicentenario El Rosario, recordando que en sesión anterior se expuso sobre el tema.

El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejala Hernández, pregunta cuanto serian esos gastos operacionales. El Jefe DAEM(S), señala que los gastos no se han cuantificado, ya que es un diseño de proyectos, una vez que se elabore el proyecto una vez que se consiga el financiamiento se debe realizar la proyección con la matricula del año en que se ejecute.

No habiendo mas consultas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°182/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba los gastos operacionales del Liceo Bicentenario el Rosario.

6. Aprobación compra mediante trato directo para implementación Sala multisensorial ECRSH

El Sr. alcalde, cede la palabra a don Ramon Donoso, quien señala que para la implementación de la sala multisensorial que está en construcción se requieren una serie de materiales educativos, los cuales serán adquiridos a través de trato directo se entrega cotización y certificado de proveedor único, por un monto aproximado de 78 millones, junto con lo anterior entrega definición de la sala multisensorial.

El sr. alcalde el solicitas al jefe DAEM que comente que sala en la escuela de Quelentaro será transformada en multisensorial. Don Ramon señala que se dividirá la sala de recursos de la escuela de Quelentaro en dos, para poder implementar la sala multisensorial.

El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejala Daza, pregunta porque la compra se debe hacer bajo la modalidad de trato directo. No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación. Jefe DAEM (S) responde que el proveedor esta inscrito como proveedor único, e acuerdo a la ley de compras publicas existe el trato directo para aquellas empresas que están inscritas como proveedores únicos y por el monto se está pasando para aprobación de concejo.

El sr. Alcalde solicita al jefe DEM (s) que detalle la fuente de financiamiento. Don Ramon señala que serán implementadas con recursos PIE, junto con lo anterior señala que la escuela de Pulin también está solicitando la implementación de una sala multisensorial en su establecimiento. El Sr. alcalde señala que actualmente en la cuenta de subvención de integración cuenta con recursos disponibles para realizar esta solicitud.

No habiendo mas consultas por parte de los concejales. El sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





ACUERDO N°184/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba **La compra mediante trato directo, por proveedor único para la implementación de sala multisensorial Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez**

7. Aprobación compra mediante trato directo para implementación Sala multisensorial escuela de Quelentaro

Como el tema fue explicado en el punto anterior, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°184/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba **La compra mediante trato directo, por proveedor único para la implementación de sala multisensorial Escuela Quelentaro**

Siendo las 9:43, se retira de la sala de sesiones el Sr. Alcalde. Continúa presidiendo la sesión el Concejal Rosendo Galleguillos Valdenegro.

8. Aprobación convenio de transferencia de recursos Habitabilidad 2024

El presidente del concejo, cede la palabra a doña Iris Maldonado Rodríguez, asistente social del Depto. Social, quien explica en detalle el convenio. Señalando que este convenio tiene una duración de 12 meses, generalmente los recursos se comienzan a ejecutar durante el mes de noviembre y diciembre del año siguiente, en esta ocasión se intervendrá seis familias. Los recursos destinados para la ejecución de este convenio son de 33 millones aproximadamente, los que permite entregar soluciones habitacionales junto con asesorías para el buen uso de estas soluciones, el equipo esta formado por un técnico social y un técnico en construcción.

El presidente del concejo cede la palabra a los concejales.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza, pregunta si estas seis familias ya están determinadas. Respecto del recurso humano, pregunta si ya se cuenta con el o se debe contratar. **Iris**, responde que las familias con las que se trabaja son las que están inserta en el programa familias y vínculos, quienes entregan los nombres son la profesional de apoyo familiar, Gladys Orellana y los profesionales de Vínculo Cinthia Cerda y Claudio Morales. Esta selección se hace en una mesa de trabajo en la que se presentan las familias de esos programas que tienen problemas habitacionales, se ordenan y en el verano se hace el proceso de diagnóstico, para presentar a seremi y a FOSIS. Los profesionales se contratan a través de un proceso de licitación pública.

Concejal Galleguillos, pregunta si es que este convenio permite la construcción. La profesional responde que es para construcción, equipamiento o mejoras de lo que existe, se adapta de acuerdo a las necesidades de las familias.

No habiendo más consultas por parte de los concejales. El presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°185/2024

*Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba **El Convenio de transferencia de recursos programa de Habitabilidad 2024, entre la I. municipalidad de Litueche y la secretaria Regional Ministerial de desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins***

9. Aprobación convenio de transferencia de recursos “subsistema de seguridades y oportunidades Acompañamiento a la trayectoria programa eje municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad.

El presidente del concejo, cede la palabra a doña Iris Maldonado Rodríguez, asistente social del Depto. Social, quien explica en detalle el convenio. Tiene una duración de dos meses del 01 de diciembre al 31 de enero de 2025, consiste en captar a personas mayores, a través de lista proporcionada por el ministerio de desarrollo social, la idea es invitarlos al programa y firmar carta de compromiso. La importancia de captar a las personas en el mes de diciembre es para que ellas puedan recibir el bono en el mes de marzo del año siguiente. Los recurso son para pagar al profesional y para una actividad con los adultos mayores “malón de integración”

El presidente del concejo cede la palabra a los concejales.

No habiendo consultas por parte de los concejales. El presidente del concejo llama a votación.

Acta N°121 del miércoles 06 de noviembre de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 9-12





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°186/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba **convenio de transferencia de recursos “subsistema de seguridades y oportunidades Acompañamiento a la trayectoria programa eje municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad**

10. Aprobación convenio de transferencia de recursos “subsistema de seguridades y oportunidades intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad, y más edad , programa de apoyo integral al adulto mayor”

Continua con su exposición Iris Maldonado, señala que este convenio trabaja con las personas que se captaron en el convenio que se explico anteriormente, con un acompañamiento de dos años, son 25 usuarios e inicia el 01 de febrero. Los recursos transferidos son para los honorarios de la técnico que trabajara con los adultos mayores, para media jornada de trabajo y el resto es para movilización.

No habiendo consultas por parte de los concejales. El presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°187/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba **convenio de transferencia de recursos “subsistema de seguridades y oportunidades intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad, y más edad , programa de apoyo integral al adulto mayor”**





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El presidente del concejo solicita moción de orden para tratar contrato con empresa Tu Mundo.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

“por unanimidad se aprueba la moción de orden”

El presidente del concejo, cede la palabra a don Adrian Henríquez, encargado de informática, quien explica que este contrato se suscribe para proveer del servicio de internet y telefonía a centro veterinario municipal.

Presidente del concejo llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°188/2024

*Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba **el contrato suscrito entre la Empresa tu Mundo y la I. Municipalidad de Litueche, para servicio de internet y telefonía en centro veterinario municipal***

11. Varios

El presidente del concejo, inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Daza:

- I. Lamenta que no esté el sr. Alcalde, pregunta si era necesario eliminar todos los árboles de calle Obispo Eduardo Larraín, en los trabajos que se están realizando.
- II. Solicita que se les de respuesta a apoderadas del liceo el Rosario, ya que este año no se dieron los recursos a los terceros medios para que realicen la despedida de los cuartos, actividad que se realiza todos los años y que es financiada por el municipio.

Concejala Hernández:

- I. No tiene puntos varios.

Concejal Echeverría:

- I. Coincide con los dos puntos varios expuestos por la concejala Daza, pregunta si el proyecto de obispo Larraín, contempla el reemplazo de los arboles retirados.
- II. Se suma a la preocupación de los apoderados del liceo el Rosario, espera una pronta respuesta.
- III. Solicita respuesta a solicitud de apoderados de la escuela Manquehua.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Gallequillos.

- I. Lamenta que no este el alcalde, al igual que el concejal Echeverría y concejala Daza, espera que se les de una pronta respuesta a los apoderados del liceo el Rosario.
- II. Manifiesta su preocupación por el retiro de los arboles en avenida Obispo Eduardo Larraín.
- III. Y señala que continua a ala espera de la presentación de la empresa global que está a cargo de la mantención de los caminos, ya que se acerca la temporada de incendios y a la fecha no se ha hecho ninguna mantención en las orillas de los caminos.

Siendo las 10:10 hrs. el presidente del concejo en nombre de Dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

